



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

SE NOTIFICA MEDIANTE LA PRESENTE A LOS POSTULANTES A SUBOFICIALES PROMOCION LVIII ZONA NORTE, EL RESULTADO DEL EXAMEN DE EDUCACION FISICA. ADEMAS ESTARA DISPONIBLE EN OTRO ARCHIVO PARA LOS POSTULANTES QUE APRUEBEN LA FECHA DE LAS PROXIMAS INSTANCIAS QUE ES EL EXAMEN PSICOLABORAL Y LA ENTREVISTA LABORAL. ASIMISMO SE HACE CONOCER LOS TÉRMINOS DE LA LEY PROVINCIAL Nº 12.071 QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 1º: "EN LAS NOTIFICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS EN LOS EXPEDIENTES O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, O EN GENERAL, DE CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NIEGUE UN DERECHO, IMPONGA OBLIGACIONES O NO HAGA LUGAR A UN RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO, SE HARÁ SABER EL DERECHO A INTERPONER RECURSOS Y EL PLAZO PARA HACERLO, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE." DECRETO 4174/15 PUEDE INTERPONER EL RECURSO CUYO TEXTO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, ARTÍCULO 20º: "LOS TÉRMINOS FENECEN POR EL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO FIJADO PARA LOS MISMOS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN ALGUNA DE PETICIÓN DE PARTE Y CON ELLOS LOS DERECHOS QUE SE HUBIERAN PODIDO EJERCER. TRANSCURRIDO LOS TÉRMINOS, SE PROSEGUIRÁ EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE SEGÚN SU ESTADO...". ARTÍCULO 42º: EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE CONTRA CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR AQUEL QUE ACREDITARE SER TITULAR DE DERECHOS SUBJETIVOS PÚBLICOS, INTERESES LEGÍTIMOS O DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA. EL RECURSO DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE DICTO EL ACTO OBJETO DE IMPUGNACIÓN. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DECISORIO. EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE TAMBIÉN CONTRA CUALQUIER DECISIÓN QUE DICTE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÁRQUICAMENTE. LA IMPUGNACIÓN PODRÁ FUNDARSE EN RAZONES DE ILEGITIMIDAD COMO DE OPORTUNIDAD, MERITO O CONVENIENCIA.

SANTA FE, 22 DE FEBRERO DE 2019.-

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	RESULTADO
1	Aguirre Damian Nahuel	38.289.665	NO APROBADO
2	Alarcon Matias Emanuel	39.949.140	NO APROBADO
3	Alfonso Jonatan Javier	40.785.649	NO APROBADO
4	Almiron Facundo	39.366.666	APROBADO
5	Alvaredo Alejandro Ariel	35.292.266	NO APROBADO
6	Avila Yonatan Mariano Gabriel	39.247.086	APROBADO
7	Ayala Nicolas	40.277.842	APROBADO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

8	Borovachi Walter Nicolas	37.337.026	APROBADO
9	Cainelli Diego Leonel	35.453.366	APROBADO
10	Cainelli Gaston Andres	39.815.463	APROBADO
11	Chapero Axel Nicolas	39.365.665	APROBADO
12	Chapero Cesar Nicolas	38.288.081	APROBADO
13	Corvalan Maximiliano	37.210.066	APROBADO
14	Ferreyra Julian Sebastian	39.815.801	APROBADO
15	Galarza Carlos Tomas	41.057.199	APROBADO
16	Gonzalez Augusto Andres	36.545.225	APROBADO
17	Hidalgo German	37.071.767	APROBADO
18	Lugo Matias Alexis	39.815.696	APROBADO
19	Mansilla Federico Exequiel	37.071.929	APROBADO
20	Mansilla Germán Ariel	39.815.714	NO APROBADO
21	Mena Angel Gabriel	37.210.048	APROBADO
22	Mendoza Gustavo Ariel	39.815.815	APROBADO
23	Mendoza Mariano Nahuel	39.815.762	APROBADO
24	Meza Arce Gabriel Osmar	38.289.440	APROBADO
25	Nievas Héctor Mario	36.055.397	APROBADO
26	Nocenti Leonardo Armando	37.071.727	APROBADO
27	Palavecino Gonzalo Ezequiel	39.947.666	NO APROBADO
28	Perello Nicolas Agustin	41.011.600	APROBADO
29	Perezlindo Carlos Ezequiel	40.925.315	APROBADO
30	Pighin Gutierrez Alexis Javier	38.816.932	NO APROBADO
31	Quintana Humberto Sebastian	40.618.468	APROBADO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

32	Ruiz Joaquin Antonio	39.660.898	APROBADO
33	Ruiz Julián Enrique	35.139.873	APROBADO
34	Seco Gabriel Alejandro	39.815.857	NO APROBADO
35	Senn Federico	37.329.491	APROBADO
36	Tourn Rolando Santiago	38.087.029	APROBADO
37	Vega Diego Nicolás	37.210.621	APROBADO




Martin German Mantaras
ALC (CG)
Director Escuela Penitenciaria U.7